

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (17,5 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de actividades científico técnicas de apoyo a la investigación en la línea de investigación del grupo de ibs.GRANADA MP16-Inmunomodulación Intestinal, en el marco del proyecto ***“Evaluación de una nueva estrategia terapéutica basada en el trasplante fecal en pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal tratados con inmuoterapia”***, con nº de expediente PI24/02089, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, y Cofinanciado por la Unión Europea.

Funciones a realizar:

- Realizar la recogida, procesamiento, almacenamiento y gestión de muestras biológicas.
- Desarrollar estudios experimentales in vivo e in vitro.
- Llevar a cabo técnicas de laboratorio de biología molecular, microbiología y análisis de datos asociados al microbioma.
- Analizar e interpretar resultados experimentales y bioinformáticos.
- Elaborar bases de datos, registros experimentales e informes técnicos y científicos.
- Realizar búsquedas bibliográficas y revisión de literatura científica especializada.
- Colaborar en la preparación de artículos científicos y memorias científicas.
- Participar en reuniones de coordinación del equipo investigador y en actividades de difusión científica.
- Garantizar el cumplimiento de protocolos de calidad, bioseguridad y protección de datos.
- Cualquier otra función que, en el marco de sus competencias, le asigne la investigadora responsable o la Directora Gerente de FIBAO.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	16/07/2026 12:09:49	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32VDBD55EAU957AS2A38C2TGZ45	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Ciencias de la Salud, valorándose especialmente Biología, Biotecnología, Medicina, Farmacia o Nutrición.
- Nivel de inglés alto
- Estar en posesión de titulación en protección y experimentación animal para la capacitación de funciones A, B y C en roedores.

Otros criterios a valorar:

- Formación y/o experiencia en realización de estudios en microbioma intestinal
- Formación y/o experiencia en evaluación de compuestos potencialmente activos en enfermedades inflamatorias intestinales.
- Formación y/o experiencia en investigación in vivo en modelos animales e in vitro en líneas celulares establecidas de origen murino y humano el potencial terapéutico de diferentes compuestos y sus mecanismos de acción
- Experiencia previa en caracterización de la respuesta inmunológica mediante citometría de flujo
- Conocimientos sobre técnicas bioquímicas, de biología molecular como: RT-qPCR, extracción de ADN, ARN y proteínas, Western Blot, ELISA Conocimientos y competencia en histología: preparación de muestras, corte histológico y tinción.
- Manejo de animales de experimentación
- Modelos animales de colitis (DSS)
- Publicaciones científicas

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (17,5 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato (prevista inicialmente para 10 meses).

Objeto del contrato: Actividades científico técnicas de apoyo a la investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 801,43 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	16/07/2026 12:09:49	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32VDBD55EAU957AS2A38C2TGZ45	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 51/2026**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 30 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Manejo animales de experimentación y modelos animales de colitis: **Máximo 10 puntos**
- Publicaciones científicas: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la línea de investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	16/07/2026 12:09:49	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32VDBD55EAU957AS2A38C2TGZ45	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	